

Se cumplen 22 años del asesinato de Pedro Álvarez

DIAGONAL :: 11/12/2014

Días después fue detenido el policía nacional José Manuel S. F. como presunto autor de los hechos.

La [Plataforma Pedro Álvarez](#), impulsada por los familiares y amigos del joven asesinado el 15 de diciembre de 1992, ha convocado una manifestación el próximo 15 de diciembre a las 20 horas en Plaça Universitat de Barcelona, además de una semana de acciones en la ciudad Condal y Hospitalet, entre las que se cuentan dos conferencias de Amnistía Internacional y la Coordinadora por la Prevención y Denuncia de la Tortura. El objetivo es **pedir justicia por un caso que aún no está cerrado y en el que los delitos están a punto de prescribir**.

Álvarez fue asesinado cuando acompañaba a casa a su pareja, Yolanda. Momentos después de despedirse, un coche estuvo a punto de atropellarla, lo que originó una discusión entre Álvarez y el conductor que **finalizó al disparar éste último tres tiros al joven**. Pedro Álvarez ingresó muerto en el Hospital de Bellvitge.

Días después **fue detenido el policía nacional José Manuel S. F. como presunto autor de los hechos**.

Sin embargo, fue exculpado por “falta de pruebas concluyentes”, algo que critica la Plataforma, al considerar que “todas las pruebas apuntaban hacia él”.

En febrero de 1997 el padre del joven, Juan José Álvarez, consiguió que se iniciaran nuevas líneas de investigación tras dos meses de huelga de hambre y la recogida de 5.000 firmas para que se reabriera el caso, campaña que fue respaldada por manifestaciones, encierros y entrevistas con dirigentes políticos. Sin embargo, la familia asegura en una nota que nadie les “ha comunicado nuevas noticias”, y **en el año 2000 la Audiencia Provincial archivó el caso**. En la actualidad éste está a punto de prescribir, denuncia la Plataforma.

El colectivo siempre ha sostenido que el caso de Pedro Álvarez no es aislado. Recuerda que “el vecino del Raval Juan Andrés Benítez falleció a causa de una brutal paliza propiciada por parte de los Mossos d’Esquadra” y que, “en septiembre del 2009, diversos testigos aseguraron que el joven Jonathan Carrillo fue agredido por varios policías municipales de Terrassa, siendo imputados cuatro de los agentes”.

También han recordado que tres años antes, “[Patricia Heras](#) fue acusada de agredir a un guardia urbano, motivo por el que fue encarcelada, a pesar de que siempre aseguró que no se encontraba en el lugar de los hechos”. Ésta acabó suicidándose por la presión recibida.

<https://ppcc.lahaine.org/se-cumplen-22-anos-del>